



CONVOCATORIA

La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato «CODE» con fundamento en el artículo 18, fracción V y 74 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, y los artículos 2, 19 y 21 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato:

MUJERES LÍDERES EN RÍTMOS AERÓBICOS 2026

CONVOCA

En términos de la **Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato** y su reglamento, a las personas físicas, los organismos públicos, privados y sociales que desarrollen actividades en beneficio del deporte y actividad física, para que propongan a las mujeres líderes en ritmos aeróbicos, que con su trabajo motivan, convocan, organizan, promueven el deporte y la actividad física en el estado de Guanajuato, para efecto de poder hacerse acreedora al: **Reconocimiento a las mujeres líderes en ritmos aeróbicos**

OBJETIVO: Reconocer, visibilizar la trayectoria, las aportaciones y el talento de las mujeres líderes guanajuatenses, caracterizado por capacidades, valores, condiciones corporales y mentales vinculadas con el deporte, actividad física, salud, esparcimiento, entrenamiento, disciplina, honestidad, convivencia y deseo de lograr metas personales, eliminar barreras sociales, abriendo un espacio para compartir logros que realizan en nuestra sociedad.

BASES

PRIMERA REQUISITOS:

1. Ser guanajuatense por nacimiento o tener residencia mínima de 3 años en el Estado;
2. Presentar semblanza personal, grupal máximo 10 participantes incluyendo nombres y redes sociales (en formato de registro)
3. Copia simple de identificación oficial vigente, preferentemente credencial de elector expedida por el INE del representante;
4. Formato de registro oficial, debidamente requisitada con fotografía tamaño infantil, disponible en la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato;
5. Edad mínima 18 años cumplidos al 2026.

Adjuntar video de máximo (1) minuto (sin alusión a marcas comerciales y patrocinios), aptos para todo público, **favor de grabar en formato vertical la coreografía.**



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
COMISIÓN DE DEPORTE



MUJERES LÍDERES EN RÍTMOS AERÓBICOS 2026

Nota: Se realizará una preselección interna de aquellos videos que cumplan con todos los requisitos para su publicación en redes sociales de la Comisión de Deporte.

El registro de candidatas deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para la postulación. Las interesadas deberán completar el formulario de inscripción y adjuntar la documentación requerida.

SEGUNDA PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN:

La ganadora será elegida con base en los votos obtenidos a través de los "Me gusta"; registrados en las publicaciones de las redes sociales de la Comisión de Deporte, para la siguiente categoría:

1. Ritmos aeróbicos

TERCERA

Se otorgará un reconocimiento público a todas las participantes en el marco del Foro Mujer 2026 el día 21 de marzo del año curso.

Premio económico:

1 Lugar: \$ 5,000.00

2 Lugar: \$ 3,000.00

3 Lugar: \$ 2,000.00

CUARTA

La fecha límite para presentar las candidaturas a más tardar el **21 de febrero del 2025 a las 16:00 hrs.**, de conformidad con las bases y requisitos que para tal efecto emita la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

INFORMES:

En el Macrocentro León 1, en las oficinas de CEFOCAD; ubicadas en Blvd.

Juan Alonso de Torres Pte. 2001 Col. León 1, cp. 37235 en la ciudad de León Gto., teléfono oficina: 01(477) 772 3748 Ext.1003.

WhatsApp (477) 874 8175.

La convocatoria, el formato de registro y el formato de trayectoria estarán disponibles en las páginas web: <https://cefocad.codegto.gob.mx/>

QUINTA

Periodo de votaciones con fecha límite al **18 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.**

La Comisión de Deporte, notificará a las ganadoras del reconocimiento el 19 de marzo, vía correo electrónico, con el compromiso de presentar las coreografías ganadoras y participar en todas las actividades del **Foro Mujer 2026 a realizarse el 21 de marzo a partir de las 8:30 a.m.**

SEXTA

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por la Comisión de Deporte



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
COMISIÓN DE DEPORTE